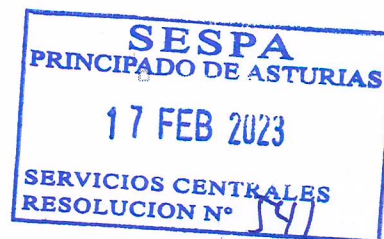




Fecha: Oviedo, a 15 de febrero de 2023

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 23 de enero de 2023, en la que se **estima en parte** el recurso de alzada interpuesto por **D^a. M^a José Pañeda Peña**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 23 de enero de 2023, se estima en parte el recurso de alzada formulado por **D^a. M^a José Pañeda Peña**, frente a la Resolución de 12 de mayo de 2022 de la Dirección Gerencia del SESPAs, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal y sobre la situación de Promoción Interna Temporal del SESPAs.

En consecuencia, una vez notificadas las reseñadas Resoluciones a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

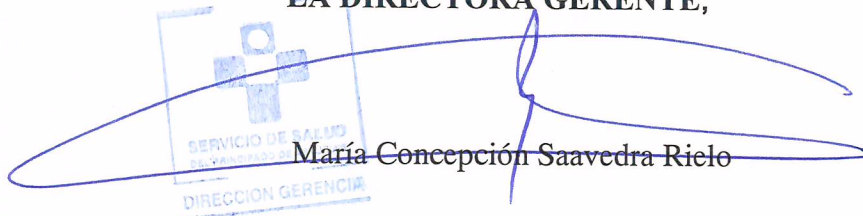
RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución dictada en favor de D^a. M^a José Pañeda Peña, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar una publicación como Autora capítulo de libro en el apartado 4. OTROS MÉRITOS, subapartado A) Publicaciones del baremo de méritos, lo que supone un incremento de la puntuación en dicho apartado 4 de **0,30 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de **CELADORES**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***6174**	PAÑEDA PEÑA, M ^a JOSÉ	18,851	19,151

LA DIRECTORA GERENTE,


María Concepción Saavedra Rielo

